

RESOLUCION N° 42

FECHA: Enero 20 de 2017.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión de Directorio N° 82, de fecha 09 de octubre de 2015, que se redujo a Escritura Pública, con fecha 22 de octubre de 2015, en la Notaría de La Serena, servida por don Oscar Fernández Mora, anotada en su repertorio con el número **8646**, y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

RESUELVO: Designese, contar de **01 de Enero de 2017**, a los siguientes funcionarios como **DIRECTORES TITULARES**, en los **Departamento de Educación y Jurídico** respectivamente, dependiente de esta Corporación Municipal:

Nombre	Rut.	S. Base	Asig. Resp.	Director Depto.	Observación
Carol Alvarez Órdenes		\$2.856.432	\$295.643	Jurídico	
Marco Poblete Muñoz		\$2.856.432	\$295.643	Educación	

SE INCLUYE:

Memorándum N° 02



PATRICIO BACHO CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL

DEPTO. REC. HUMANOS
Depto. Educación.
Depto. Jurídico.
Contraloría Interna.